



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013 (Nº 12/13)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN.

CONCEJALES: DÑA. M^a CARMEN MICHAVILA NUÑEZ

DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD

DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ.

D. DAVID AMARILLAS GOMEZ

D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 30 de abril de 2013.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Hora de inicio de sesión: 9 horas.

Hora de finalización: 10 horas.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2013, SI PROCEDE. Aprobado.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS, SI PROCEDE.

1.- EXPEDIENTE Nº 1. Aprobado.

TERCERO.- LICENCIAS DE ACTIVIDADES Y DE FUNCIONAMIENTO, SI PROCEDE.

1.- EXPTE. 2013/109 ACT. CALIFICADA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO / CAMBIO DE TITULARIDAD. Denegado.

CUARTO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS O ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD". Aprobado.

2.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y CLUB DE FÚTBOL. Aprobado.

3.- PROPUESTA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN, DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE ONCE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

QUINTO.- DEVOLUCIONES Y/O EJECUCIONES DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO.

1.- EXPEDIENTE PUNTO 1. Estimado.

SEXTO.- TOMA DE RAZÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TERCEROS.

A) EXPEDIENTE PUNTO A. Se toma conocimiento.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DE PADRONES FISCALES 2013, SI PROCEDE. Aprobado.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS.

A) Propuesta de liquidaciones 043/2013. Aprobado.

B) Propuesta de liquidaciones 042/2013. Aprobado.

NOVENO.- PROPUESTA DE DATA POR ANULACIONES DE VALORES-RECIBOS.

1) Propuesta de factura de data por baja número 000000000302. Aprobado.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

2) Propuesta de factura de data por baja número 000000000303. Aprobado.

DÉCIMO.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE D 21/13. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE D 11/13. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE D 24/13. Estimado.
- 4.- EXPEDIENTE D 18/13. Desestimado.
- 5.- EXPEDIENTE D 12/13. Estimado.
- 6.- EXPEDIENTE D 05/13. Estimado.
- 7.- EXPEDIENTE D 31/13. Estimado.
- 8.- EXPEDIENTE D 26/13. Estimado.
- 9.- EXPEDIENTE D 25/13. Estimado.
- 10.- EXPEDIENTE D 23/13. Estimado.
- 11.- EXPEDIENTE D 20/13. Estimado.
- 12.- EXPEDIENTE D 19/13. Estimado.
- 13.- EXPEDIENTE D 17/13. Estimado.
- 14.- EXPEDIENTE D 13/13. Estimado.
- 15.- EXPEDIENTE D 10/13. Estimado.
- 16.- EXPEDIENTE D 09/13. Estimado.

UNDÉCIMO.- EXENCIONES Y BONIFICACIONES FISCALES, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE E 05/13. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE E 06/13. Estimado.

DUODÉCIMO.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

ESTIMADOS: 1.- EXPEDIENTE F 42/13. 2.- EXPEDIENTE F 58/13. 3.- EXPEDIENTE F 59/13. 4.- EXPEDIENTE F 61/13. 5.- EXPEDIENTE F 62/13. 6.- EXPEDIENTE F 63/13.

DECIMOTERCERO.- OTRAS SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES EN MATERIA TRIBUTARIA.

- 1.- EXPEDIENTE DI 01/13). Desestimado.
- 2.- EXPEDIENTE DI 02/13. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE DI 03/13. Estimado.

DECIMOCUARTO.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS / RECLAMACIONES DE CONTRIBUYENTES.

- 1.- EXPEDIENTE CO 03/13. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE CO 04/13. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE R 11/13. Desestimado.
- 4.- EXPEDIENTE R 02/13 BIS. Desestimado.
- 5.- EXPEDIENTE R 28/13. Desestimado.
- 6.- EXPEDIENTE R 17/13. Desestimado.
- 7.- EXPEDIENTE R 16/13. Desestimado.
- 8.- EXPEDIENTE R 24/13. Estimado.
- 9.- EXPEDIENTE O 11/13. Estimado.
- 10.- EXPEDIENTE O 12/13. Estimado.
- 11.- EXPEDIENTE O 13/13. Estimado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 20 de mayo de 2013.

El Secretario General,
Dña.: M^a Isabel Brox Huguet